

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO

DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL,

EN PRIMERA CONVOCATORIA,

EL DIA 30 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y cuarenta y seis minutos del día treinta de marzo de dos mil quince se constituye en el Salón de Plenos de esta Excma. Diputación Provincial el Pleno al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ceballos Casas y con asistencia de los/as siguientes Sres./as Diputados/as: D. Salvador Fuentes Lopera, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Botella Serrano, D. Manuel Gutiérrez Molero, , D<sup>a</sup> Dolores Sánchez Moreno, D<sup>a</sup> Rocío Soriano Castilla, D. Julio José Criado Gámiz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Trinidad Moreno Moreno, D. Agustín Palomares Cañete, D. Salvador Blanco Rubio, D. Gabriel González Barco, D. Mateo Luna Alcaide, D<sup>a</sup> Dolores Tamajón Córdoba, D. Luciano Cabrera Gil, D. Francisco Martínez Moreno, D<sup>a</sup>. Catalina Barragán Magdaleno. No asisten D. Andrés Lorite Lorite, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Gracia Jiménez, D. José Antonio Fernández Romero; D. Antonio Pineda Bonilla, D. Fernando Priego Chacón D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Carrillo Núñez, D. Jesús Rojano Aguilera, D. Antonio Sánchez Villaverde. D. Alfonso Osuna Cobos, D. Carlos Baquerín Alonso y D. Rafael Gómez Sánchez y la sesión se celebra bajo la fe de D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación Provincial.

Abierta la sesión por la Presidencia por concurrir un número de Diputados/as que excede del exigido por la normativa de aplicación y antes de pasar a tratar del único asunto del orden del día, la Presidencia da la bienvenida a todos los asistentes a este Pleno extraordinario y seguidamente se pasa a tratar del único asunto incluido en el orden del día con el siguiente resultado.

ASUNTO ÚNICO.- PROPOSICIÓN CONJUNTA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.- La Presidencia da lectura a la Proposición que suscriben los/as Sres/as Portavoces de los Grupos, IU-LV-CA, PSOE-A y PP-A, que presenta la siguiente literalidad:

**“PLENO EXTRAORDINARIO CONTRA LA VIOLENCIA  
MARZO 2015**

El Pleno de la Diputación Provincial en sesión de 28 de noviembre de 2007 acordó celebrar un Pleno extraordinario cada mes que se produzca un asesinato por violencia de género como acto político e institucional de repulsa, rechazo y compromiso contra la violencia de género y que por desgracia desde su aprobación, se ha venido celebrando todos los meses, con la asistencia y apoyo de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia de Género.

Con fecha de 26 de Septiembre de 2.011, el Pleno de la Diputación de Córdoba y con objeto de dar un nuevo impulso se acuerda la celebración de un Pleno con carácter extraordinario y diferenciado cada mes, para enfatizar su repulsa a la violencia machista.

La [Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género](#) tiene ya más de una década. Una ley que nació con el consenso de todo el

arco parlamentario y con el principal objetivo de proteger a las víctimas de malos tratos, perseguir a los maltratadores, prevenir y erradicar este tipo de violencia y convertirla en un problema social.

El artículo I de la ley fue toda una declaración de intenciones: "La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión".

Aún así, desde el año 2003, y hasta cerrar 2014, han muerto 766 mujeres, y 10 menores asesinados correspondientes a los años 2013 y 2014, junto a estos datos de muertes, hay que añadir los 83 menores que han quedado huérfanos, víctimas de violencia de género.

Al día de hoy, en el 2015 ya han sido asesinadas por violencia machista 8 mujeres y han quedado huérfanos 10 menores, según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Una lacra social que lejos de desaparecer sigue rompiendo vidas y genera preguntas como qué es lo que falla y qué se puede hacer para frenarlo.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha elaborado el estudio "Percepción Social de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud", sector de población en que han aumentado considerablemente los casos de violencia. Por la importancia dada a la mejora del conocimiento en materia de violencia de género, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016. Este estudio cobra especial relevancia en el marco de las actuaciones de sensibilización contra la violencia de género que se están realizando en este momento, en concreto, la campaña "Hay salida" destinada a la población juvenil y adolescente.

En este estudio se analizan los resultados de una encuesta sobre la percepción social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas por encargo de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a una muestra de 2.457 personas de ambos sexos representativa de la población residente en España de 15 a 29 años.

Entre las conclusiones más relevantes del estudio "Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud" son:

1. La percepción de que la desigualdad de género es grande está extendida entre la juventud aunque las personas jóvenes perciben menos desigualdades entre hombres y mujeres que el resto de la población.

2. La percepción de la desigualdad entre hombres y mujeres por la población joven es diferente en función del sexo, siendo mayor en las mujeres que en los hombres.

3. La juventud considera inaceptable la violencia de género así como la violencia física y la violencia sexual, siendo el rechazo a la violencia de género algo superior en las mujeres jóvenes que en los hombres de estas edades.

4. Una de cada tres personas jóvenes no identifica los comportamientos de control con violencia de género.

5. La población joven es algo más tolerante que el conjunto de la población con las conductas relativas a la violencia de control.

Por ello es necesario que aprendan a reconocer la violencia en sus formas más sutiles, naturalizadas y asumidas socialmente y, así, ser menos vulnerables frente a ella. Debemos poner el foco de atención sobre esa violencia simbólica, suave, insidiosa y casi imperceptible, sobre la que se construye la identidad de las mujeres y que permite y hace posible la violencia contra éstas.

Es imprescindible por un lado, derivar hacia una sociedad cimentada en la igualdad de Mujeres y Hombres, y por otro, comprometer a los hombres, junto con las mujeres, en las estrategias contra los malos tratos, y en la lucha por la erradicación de la violencia en sus diferentes manifestaciones.

Por todo ello desde esta Corporación queremos adquirir el firme compromiso de los grupos: PP-A, PSOE-A, IULV-CA Y Unión Cordobesa de la Diputación de Córdoba y proponer al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Manifestar la más firme y enérgica repulsa y condena al asesinato de todas las mujeres, mujeres de nuestros pueblos, de nuestro país y de las mujeres de todo el mundo.

Expresar nuestra más sincera condolencia a todos los familiares y amigos de las mujeres asesinadas.

Expresar nuestro apoyo y solidaridad a las mujeres que han padecido y padecen malos tratos, así como a los huérfanos por violencia de género.

Manifestar nuestra admiración y reconocimiento a aquellas mujeres que están en el camino de la superación y que han escrutado y abierto senderos y construido puentes por los que transiten otras mujeres.

Luchar contra todo tipo de violencia: denunciando las agresiones, apoyando a las víctimas, no permaneciendo en silencio ante la violencia y transmitiendo a las generaciones futuras el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.

Combatir aquellos elementos que están detrás de la violencia de género y que forman parte de una ideología aún dominante que hacen pervivir la desigualdad y la violencia machista.

Apoyar y difundir campañas de sensibilización y concienciación ciudadana, de forma que se logre visualizar la violencia de género y se reconozca como un grave problema social, público, donde el compromiso, por su erradicación, sea unánime por parte de toda la sociedad.

Expresar el reconocimiento al trabajo organizado y constante de las Asociaciones de Mujeres que han hecho posible la denuncia y repulsa pública de toda la sociedad sobre esta lacra social, y en especial a la Plataforma Cordobesa contra la violencia a las mujeres.

Finalmente el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda ratificar, por razones de urgencia, la inclusión en el orden del día de la proposición epigrafiada y, al propio tiempo, también en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda aprobar la Proposición que se ha transcrito en acta con anterioridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia siendo las once horas y cincuenta minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de que yo, el Secretario General, certifico.

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2015.-

Tras finalizar la sesión y, por tanto, resolverse sobre el único asunto incluido en el orden del día, siendo las once horas y cincuenta minutos de este día, y estando presentes los/as Sres./as Diputados/as que se hace constar en el acta de dicha sesión plenaria, así como el Secretario General de la Corporación, D. Jesús Cobos Climent, la Ilma. Sra. Presidenta indica que estaba previsto un comunicado de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, por lo que ruega a su representante que pase a integrarse en la mesa al objeto de dar lectura al mismo.

Con la venia de la Presidencia, D<sup>a</sup> AAAAAA, toma la palabra y, tras saludar a los/as asistentes al Pleno, se expresa en los siguientes términos:

COMUNICADO PLENO MARZO 2015

Buenos días Señora Presidenta, Señores y Señoras Diputadas, amigas y amigos.

De nuevo aquí, un mes tras otro, un año tras otro, y siempre, con la esperanza que esto acabe alguna vez. Esta Plataforma ante cada asesinato de una mujer se siente impotente, sin saber que hacer o cómo hacer para que el conjunto de la ciudadanía tome conciencia de tan cruel realidad. Ya son 11 las mujeres asesinadas este año, tres desde el último Pleno, más de 1.300 en la última década y todo sigue sin cambiar.

La lucha contra la violencia machista, sigue siendo la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. La pasividad de los poderes públicos y el silencio de la mayoría de la sociedad demuestran que las relaciones entre mujeres y hombres se siguen construyendo sobre bases patriarcales que afianzan la desigualdad y la discriminación machista. Que en tiempos de crisis la igualdad y la violencia contra las mujeres "CASI" no es importante, pasa desapercibida como si los asesinatos a mujeres fueran un problema secundario por decir algo, a la vista está, han pasado unas elecciones autonómicas y referencias de paso a la lacra social que es la violencia de género, y por el contrario, con otro tipo de terrorismo nos han saturado en los medios de comunicación. Quizás otros terrorismos interesan más, asustan más y nos meten más miedo. Mientras el terrorismo mayor que existe en el mundo, (aparte de la hambruna) el que sufren mujeres y niñas, ese, ese da igual..

Esta Plataforma, en el tiempo que está Diputación lleva haciendo los plenos hemos: Condenado los asesinatos de mujeres y la violencia hacia ellas, nos hemos solidarizado con sus familias, hemos reivindicado medidas y recursos para las víctimas, hemos denunciado la pasividad de los partidos políticos, de los sindicatos, de las instituciones, medios de comunicación y del conjunto de la sociedad.

Hemos mostrado nuestro desacuerdo con declaraciones y actuaciones de la Jerarquía Eclesiástica, de la Judicatura, de los medios de comunicación...

Hemos mostrado nuestro descontento con las aptitudes que en los Plenos tienen nuestros cargos públicos, hemos denunciado que los recortes en igualdad son paso hacia atrás en la prevención de la violencia, hemos mostrado y demostrado que la educación es el pilar fundamental en la sociedad para formar a hombres y mujeres en igualdad, una educación pública, laica, como contempla nuestra Constitución donde los adoctrinamientos religiosos no sean la transmisión de unos valores donde la mujer

juega un papel de sumisión al marido, apostando para ello por una educación en los valores de igualdad, equidad, solidaridad, tolerancia, diversidad y justicia social. Y ... hemos reconocido todos los avances y aciertos que desde las distintas Instituciones y los distintos ámbitos se han llevado a cabo para erradicar la violencia de género.

Hemos apostado por tantas cosas y, a pesar de las muchas dificultades con las que nos encontramos en nuestra trayectoria, seguiremos con ilusión y esperanza: concienciando, formando, informando, no solo a colectivos de mujeres sino al conjunto de la sociedad, y seguiremos realizando ese papel fundamental que de una manera más discreta y silenciosa hace esta plataforma con las víctimas, por que ello nos hace conocer de primera mano la realidad que es mucho más triste de lo que nos cuentan instituciones y medios de comunicación. Esa realidad que tenemos tan cerca y que es tan desconocida, demostrando que la propaganda con elecciones o sin ellas no es tan eficaz como nos quieren hacer ver.

- Cordobesa de 42 años, con maltrato continuado de más de 12 años, no se atreve a denunciar por miedo al agresor y a la familia de este y por terror a que no la crean ¿Cómo demuestro yo los insultos, bofetones, empujones, violaciones? Si los únicos testigos son mis dos hijos y a han pasado bastante para tenerlos que hacer pasar por todo ese proceso que vosotras me contáis?

- Mujer de 31 años con dos criaturas pequeñas, cobra 426 euros, 300 euros de alquiler, con el resto paga comida, luz, gastos escolares...¿Creen que es posible? Le quitan los 426 euros y ahora qué? Más de 9 meses para que le den la ayuda de alquiler a la vivienda a través de Vincorsa, respuesta: a partir de Mayo veremos; Acude a los Servicios Sociales de la zona dos meses para una entrevista. Su solución volver a la misma localidad del agresor siendo víctima de alto riesgo, a pesar de que personas a título individual de esta plataforma han estado intentando que esto no suceda, ayudándole con el alquiler y la alimentación. Ella sin embargo dice: No tengo más remedio que irme de nuevo a la boca del lobo...

- Joven cordobesa maltratada psicológicamente y acosada continuamente, deniegan la orden de protección, y a la orden de alejamiento, por falta de pruebas. Vive con el miedo en el cuerpo, sin atreverse a salir de su casa. Y ... sin embargo ¡Qué fácil le ha resultado al asesino de María Rey demostrar su supuesto trastorno psicológico, para librarse de la condena!

Señoras y señores diputados, esta es una mínima muestra de la realidad que esta Plataforma conoce y vive. ¿Creen ustedes que no hay motivos suficientes para estar indignadas? Pero, esa misma indignación nos hace muchos más fuertes para seguir trabajando en aras de la igualdad y luchar contra un sistema patriarcal que impregna todas las estructuras del Estado y de la sociedad.

Por todas esas razones esta plataforma ha estado, durante muchos meses reflexionando y analizando que hacer para mejorar nuestro trabajo y llevar mejor a la juventud y al conjunto de la sociedad los valores de igualdad. La semana pasada en Asamblea aprobamos por unanimidad cambios organizativos, y presentaron su plan de trabajo. Dicho Plan de trabajo está centrado (además de todas las actividades en los meses de octubre-noviembre) con motivo del Día Internacional contra la violencia machista” en la concienciación y formación de la juventud a través de talleres interactivos, conferencias, mesas debates continuados en colegios, Institutos e Universidad; Formación a los colectivos de mujeres, Información a la sociedad en todos sus campos....

Todo ese trabajo que reforzaremos, más aún si cabe seguirá siendo nuestro compromiso personal y colectivo desde nuestra militancia altruista para que un futuro haya una sociedad más de iguales y la violencia hacia las mujeres desaparezca.

Y en esa reflexión hemos analizado muy seriamente la función de los plenos contra la violencia. Cuando desde esta Plataforma se propuso tanto al Ayuntamiento de Córdoba en el 2000 como en esta Diputación hacer los plenos, teníamos como objetivo concienciar a la ciudadanía cordobesa contra la violencia que sufren las mujeres, y éramos conscientes que no era lo mismo hacerlo solas que en coordinación con las Instituciones que en nuestra ciudad nos representan a tod@s. Hay que reconocer que en un principio surgió efecto, pero con el paso del tiempo, la apatía del conjunto de la sociedad, las aptitudes de los cargos públicos y nuestra propia desilusión nos han hecho recapacitar y ser conscientes de que estos plenos son un mero trámite para cubrir expediente y vacíos de contenido. Por esa razón aprovechamos públicamente para pedir una cita con la responsable de Mujer. Queremos plantear otras propuestas, otras alternativas para plantar cara a la violencia y a los asesinatos que padecen las mujeres. Y ello será si ponemos nombre y combatimos al sistema que la ha creado y que mantiene la desigualdad: el patriarcado sin cuestionar por completo el sistema, es imposible atajar la violencia contra las mujeres.

Y para finalizar, recordar una vez más que esta Plataforma desde hace 10 años está pidiendo un PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA. Que se lleve a cabo ya!!!

**¡¡NI UNA AGRESIÓN NI UNA MUERTE MÁS!!**

Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres.

Finalmente la Presidencia da las gracias a todos, afirmando que le gustaría trasladar a la Plataforma que este Pleno y, por tanto, todos y cada uno de los/as Sres/as Diputados/as que lo integran, no consideran que estemos ante un mero acto de trámite al celebrar estos Plenos, de manera que le gustaría que quedara claro que para todos los aquí presentes, los actos de violencia de género incluso cuando de ellos se deriva que un hijo pueda quedar huérfano, no son cuestiones sin importancia sino todo lo contrario, pues consideran que son actos que hay que erradicar de nuestra sociedad y entiende que no hay ningún problema en estudiar o tratar otras propuestas que vengan de la Plataforma para entre todos concienciar y luchar para erradicar la violencia de género ya que todos los aquí presentes están totalmente de acuerdo con muchos de los planteamientos que vienen de la Plataforma cordobesa contra la violencia de género. Finalmente invita a todos los asistentes a guardar un minuto de silencio en la puerta de la Casa Palacio.

Finalizan las anteriores intervenciones siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos de este día y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.10 del Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, se extiende el presente Anexo al Acta de la citada sesión extraordinaria del Pleno, que firma la Ilma. Sra. Presidenta conmigo, el Secretario General, que certifico.